

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2651

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 13 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 22 de noviembre de 2013

SUMARIO: **Trigésimo** Noveno Congreso Argentino de Cirugía de la Mano, realizado del 9 al 13 de octubre de 2013 en la ciudad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Aguilar**. (4.299-D.-2013.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Aguilar, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXIX Congreso Argentino de Cirugía de la Mano, a realizarse del 9 al 13 de octubre de 2013, en Potrero de los Funes, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el XXXIX Congreso Argentino de Cirugía de la Mano, que se realizó del 9 al 13 de octubre de 2013, en la ciudad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis.

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2013.

María E. P. Chieno. – Cristina I. Ziebart. – Nora G. Iturraspe. – Agustín A. Portela. – Ivana M. Bianchi. – Bernardo J. Biella Calvet. – Andrea F. García. – Gastón Harispe. – María V. Linares. – Ana María Perroni. – Eduardo Santín. – María L. Storani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Aguilar, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXIX Congreso Argentino de Cirugía de la Mano, que se realizó del 9 al 13 de octubre de 2013, en Potrero de los Funes, provincia de San Luis. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede como proyecto de resolución.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXXIX Congreso Argentino de Cirugía de la Mano a realizarse en la ciudad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis, del día 9 al 13 de octubre de 2013.

* Artículo 108 del reglamento.